Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4714

Peralta de Calasanz

Secretaría

Aprobación definitiva Modificación presupuestaria 4/2026

Anuncio aprobación definitiva modificación presupuestaria número 4/2026

Peralta de Calasanz, 22 de octubre de 2026. El Alcalde, Luis Fuster Casterá.

Ayuntamiento de
Peralta de
Calasanz

NIF: P2224300J

Intervención

Expediente 1798365E

ANUNCIO

Transcurrido el plazo de exposición al público, publicado en el BOP Huesca nº 186 de 29/09/2026. No habiéndose presentado reclamaciones al expediente de modificación de crédito número 4-2026 del Presupuesto del Ayuntamiento de Peralta de Calasanz, modalidad transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinto área de gasto, se considera definitivamente aprobada y en cumplimiento de lo dispuesto en el art 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se inserta en este BOP resumido por capítulos:

Créditos extraordinarios:
Capítulo I.- 8.450,00 euros

Financiación
Capítulo IV.- 8.450,00 euros

Total modificación: 8.450,00 euros

Conforme a lo establecido en la Ley 7/1985 de 2 de abril de bases de Régimen Local y la Ley 29/1998 de 13 de junio Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativo contra este acuerdo de aprobación definitiva podrá interponerse Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

En Peralta de Calasanz, a fecha de firma electrónica

El Alcalde, Luis Fuster Casterá